Garzón, León & ASOCIADOS

NOTARIA NOVENA
Dr. Juan Villacís Medina
Quito - Ecuador

PROTOCOLIZACION: 18-AGO-2003
FOJAS 6 COPIAS

Quito, Agosto 18 del 2003

Señor doctor
Juan Villacís
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO
Presente

Respetado señor Notario:

Conforme dispone la Ley Notarial, solicito comedidamente se digne disponer la protocolización del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A., celebrada el 24 de abril del 2003, en la que se aprobó el aumento de capital social de la Compañía, que se adjunta en cinco fojas útiles; y, el cuadro de integración de capital que se anexa en 1 foja útil.

Se dignará conferir seis copias certificadas

Por la atención favorable que se digne dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Dr. Angel Garzón Zapata
ABOGADO
MATR. 1970 C.A.P.

Quito:
Ulpiano Páez 370 y Robles; Edif. Valladolid, 6° piso; Telfs.: 593 (2) 2528 653 - 2543 304 - 2540 708 - 2221 595
2221 596 - 2221 597; Fax: 593 (2) 2503 210; P.O. Box 17-01-3310; E-mail: glalaw@impsat.net.ec

Guayaquil:
Calle 7ª Este N° 112 entre D y E, Cdla. Nueva Kennedy; Telfs.: 2398 487 - 2291 389 - 2397 745;
Fax: 593 (4) 2397 807; P.O. Box 09-01-10972

GENAMERICA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A., CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2003.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy día jueves veinticuatro de abril del año dos mil tres, a las 16h00, en el local social de la Compañía GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A., situado en las avenidas de la Prensa y Edmundo Carvajal de esta ciudad, se reúnen los Accionistas: UNO) ENVASES INDUSTRIALIZADOS INDUEN S.A., legal y debidamente representado por su Gerente General el Sr. Maén Castro propietaria de 2.377 acciones; DOS) Compañía Anónima LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS LIFE, legal y debidamente representada por los señores: Xavier Simon Saman e Ing. Héctor Enríquez, en sus calidades de Primer Vicepresidente y Gerente General, respectivamente, quienes actúan subrogando al Presidente Ejecutivo, propietaria de 257.590 acciones; TRES) Sr. XAVIER SIMON ISAÍAS, propietario de 11 acciones; CUATRO) Sr. JAIME SIMON ISAÍAS, propietario de 11 acciones; y, CINCO) Sr. Ing. LUIS NATH FRANCO, propietario de 11 acciones. Todas las acciones tienen el valor nominal de USD $1,00 cada una y son ordinarias, nominativas y se hallan liberadas. Como se encuentra representado el 100% del capital social de la Compañía, los Accionistas deciden por unanimidad reunirse en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular el Sr. Xavier Simon Isaías y en la Secretaría actúa el Dr. Angel Garzón Zapata, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Ha sido convocado el señor Octavio Barros Comisario Principal de la Compañía, mismo que se halla presente en esta Junta General de Accionistas.

El señor Presidente declara instalada la sesión y expresa que el motivo de la presente es tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los documentos correspondientes al ejercicio económico de la Empresa del año 2002, a saber:

   a) Informe de la Gerencia General.
   b) Balance General del ejercicio económico.
   c) Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
   d) Informe de los señores Comisarios y Auditores Externos.

2.- Conocimiento y Resolución sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2002.

3.- Determinación de los honorarios de los señores Comisarios y Voca Directorio que actuaron en el ejercicio económico del 2002

4.- Elección de los señores Comisarios principal y suplente que actuarán en ejercicio económico del año 2003.

5.- Aumento del Capital social de la Compañía.

6.- Reforma del Estatuto Social.

Orden del día que es aprobado en forma unánime por todos los accionistas asistentes y, a continuación se pasa a tratar los mismos en el orden establecido.

1.- *Conocimiento y resolución sobre los documentos correspondientes al ejercicio económico de la Empresa del año 2002, a saber:*

a) Informe de la Gerencia General.
b) Balance General del ejercicio económico.
c) Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
d) Informe del señor Comisario y Auditores Externos.

Documentos que han sido puestos a consideración de los señores accionistas de la Compañía con la debida anticipación.

Al respecto, toma la palabra el accionista señor Jaime Simon y mociona a la Sala la aprobación de dichos documentos, los mismos que han sido analizados con la debida oportunidad por todos los Accionistas. La Junta General de Accionistas, luego de analizar el informe del Gerente General; el Balance General; la cuenta de Pérdidas y Ganancias; el informe del señor Comisario y de los Auditores Externos, referentes al ejercicio económico del año 2002, aprueban por unanimidad.

2.- *Conocimiento y Resolución sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2002*

El Ing. Luis Nath Franco, expresa que la utilidad neta considerada la participación de los trabajadores y el pago del Impuesto a la Renta, correspondiente al ejercicio económico del año 2002 asciende a USD.$57.059,65; de este valor se descuenta la suma de USD. $ 5.705,00, que corresponde al 10% por Reserva Legal, quedando un total de USD. $51.354,65, por lo que mociona a la Junta que de este valor se cifice la suma de USD $ 51.354,00 para aumento de capital de la Empresa. La

Junta General de Accionistas luego de analizar la moción propuesta por el Ing. Luis Nath, la aprueba por unanimidad

3.- *Determinación de los honorarios de los señores Comisarios y Vocales del Directorio que actuaron en el ejercicio económico del año 2002.*

Toma la palabra el Ingeniero Luis Nath y propone a la Junta el pago de los honorarios a los señores Comisarios y Vocales del Directorio que actuaron en el ejercicio económico del año 2002, valor que será de USD. $ 144,00. La Junta luego de las deliberaciones respectivas, autorizan al Representante Legal de la Compañía, para que disponga el pago de dichos honorarios.

4.- *Elección de los señores Comisarios principal y suplente que actuarán en el ejercicio económico del año 2003.*

A este respecto, el Sr. Jaime Simon mociona los nombres de los señores Fabián Coronel y Alfonso Noriega como Comisarios Principal y Suplente respectivamente, quienes actuarán en el ejercicio económico del año 2.003.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta General de Accionistas la moción referida, la que tiene el apoyo de todos los presentes y se la aprueba por unanimidad.

5.- *Aumento de Capital social de la Compañía.*

En relación a este punto del orden del día, toma la palabra el Ingeniero Luis Nath y manifiesta a la Sala que es necesario elevar el capital social suscrito y pagado de la compañía, dentro del límite del capital autorizado, aumento que será en la suma de cincuenta y siete mil cincuenta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD $ 57.059,00), dividido en 57.059 acciones ordinarias y nominativas de USD $1,00 de valor cada una.

La Junta, después de analizar la propuesta del Ing. Luis Nath y por considerar que ésta beneficia a la Empresa, por unanimidad decide aumentar el capital social suscrito y pagado en la suma de CINCUENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD.$57.059,00), dividido en CINCUENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y NUEVE (57.059) acciones ordinarias y nominativas de USD.$1,00 de valor cada una. Con este aumento la compañía pasará a tener un capital social de TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD.$317.059), dividido en trescientas diecisiete mil cincuenta y nueve (317.059) acciones ordinarias y nominativas de USD.$1,00 de valor cada una.

El presente aumento de capital se realiza mediante las siguientes cuentas: Reserva Legal: USD.$5.705; y USD $ 51.354,00 se toma de las utilidades no distribuidas del ejercicio económico 2002. Los Accionistas realizan el aumento de capital de acuerdo al porcentaje que a cada uno de ellos les corresponde, tal y conforme se detalla en el cuadro de integración de capital que se adjunta como habilitante a la presente acta.

La Compañía Anónima Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos LIFE y Envases Industrializados INDUEN, a través de sus Representantes Legales; y, el Sr. Jaime Simon Isaías , por sus propios derechos, solicitan a la Junta de Accionistas la autorización necesaria para ceder y transferir fracción de acciones conforme al siguiente reparto: LIFE e INDUEN, ceden y transfieren al Sr. Xavier Simon USD. $ 0.12 y USD $ 0.47, respectivamente; INDUEN y el Sr. Jaime Simon, ceden y transfieren a favor del Ing. Luis Nath Franco, USD. $0,18 y USD. $ 0,41 respectivamente. La Junta por unanimidad autorizan a LIFE, a INDUEN y al Sr. Jaime Simon, procedan con dicha cesión. Los Cesionarios Sr. Xavier Simon e Ing. Luis Nath, aceptan y agradecen la cesión de fracción de acciones que hacen a favor de ellos los Cedentes.

Consiguientemente se aprueba por unanimidad el pago de este aumento de capital suscrito y pagado con cargo a las cuentas especificadas y en la forma que se detalla en el cuadro de integración de capital que se anexa a la presente Acta.

6.- Reforma del Estatuto Social:

Toma la palabra el Ing. Luis Nath y manifiesta que por la fijación del nuevo capital, es necesario reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social, el mismo que quedará de la siguiente forma:

"ARTICULO OCTAVO: DEL CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO: El capital social de la Compañía está dividido en capital autorizado, capital suscrito y capital pagado:- El capital autorizado se fija en la suma de quinientos veinte mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD.$520.000,00).- El capital suscrito y pagado es de TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. $317.059), dividido en trescientas diecisiete mil cincuenta y nueve (317.059) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (USD. $1,00) de valor cada una, numeradas desde la cero cero cero uno (0001) hasta la trescientas diecisiete mil cincuenta y nueve (317.059) inclusive. Los títulos de las acciones llevarán las firmas del Presidente y del Gerente General.- Los títulos de las acciones podrán contener una o más de ellas, deberán cumplir con los requisitos que impone la Ley. En caso de pérdida o destrucción de uno o más títulos, para la emisión de los nuevos se observarán los requisitos que para tal caso contempla la Ley."

Una vez agotado el orden del día para el que fue convocada esta Junta General, los accionistas autorizan al ingeniero Luis Nath Franco, Gerente General, para que con el auspicio del Dr. Angel Garzón Zapata y/o Abogada Nancy Garzón Zapata, comparezcan y realicen todos los trámites legales hasta que quede perfeccionado este aumento de capital y reforma del Estatuto Social.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecha la cual y leída que fue ésta, se la aprobó en forma unánime por todos los comparecientes en señal de aceptación y ratificación de todo lo acordado, y para legal constancia firman en esta ciudad y día indicados.

POR: ENVASES INDUSTRIALIZADOS INDUEN S.A.
ACCIONISTA

Sr. Mael Castro P.
GERENTE GENERAL

POR: LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE
ACCIONISTA

Sr. Xavier Simon Samán
PRIMER VICEPRESIDENTE

Ing. Héctor Enríquez Constante
GERENTE GENERAL

Sr. Xavier Simon Isaías
PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA

Sr. Jaime Simon Isaías
ACCIONISTA

Ing. Luis Nath Franco
ACCIONISTA.

Dr. Angel Garzón Zapata
SECRETARIO

GENERICOS AMERICANOS S.A.

NOMINA DE ACCIONISTAS

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL, AUMENTO DE CAPITAL CON RESERVA LEGAL Y UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS

NO.	ACCIONISTAS RAZON SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	CAPITAL ACTUAL			CAPITAL SUSCRITO US$	PAGO		NUEVO CAPITAL US$	NUMERO D ACCIONE
		NUMERO DE ACCIONES	TOTAL CAPITAL US$	% PARTICIPACION		RESERVA LEGAL US$ 5.705	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS US$ 51.354		
1	ENVASES INDUSTRIALIZADOS	2,377	2,377.00	0.914231%	521.65	52.16	469.49	2,898.00	2,89
2	LABORATORIOS LIFE	257,590	257,590.00	99.073077%	56,530.12	5,652.12	50,878.00	314,120.00	314,12
3	SR. JAIME SIMON ISAIAS	11	11.00	0.004231%	2.41	0.24	2.17	13.00	1
4	SR. XAVIER SIMON ISAIAS	11	11.00	0.004231%	2.41	0.24	2.17	14.00	1
5	ING. LUIS NATH FRANCO	11	11.00	0.004231%	2.41	0.24	2.17	14.00	1
	TOTAL	260,000	260,000.00	100.000000%	57,059.00	5,705.00	51,354.00	317,059.00	317,05

CESION DE FRACCION DE ACCIONES:

	US$	US$
CEDEN:		
LABORATORIOS LIFE	0.12	
ENVASES INDUSTRIALIZADOS	0.65	
SR. JAIME SIMON ISAIAS	0.41	
RECIBEN:		
SR. XAVIER SIMON ISAIAS		0.59
ING. LUIS NATH FRANCO		0.59
	1.18	1.18

Dr. Angel Garzón Zapata
SECRETARIO DE LA JUNTA

Z O N : A petición del doctor Angel Garzón Zapata , con matrícula profesional signada con el número un mil novecientos setenta del Colegio de Abogados de Pichincha , protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Novena actualmente a mí cargo , según oficio número novecientos sesenta y cuatro guión DDP guión MSG de cinco de Agosto del dos mil tres y en siete fojas útiles , el acta de Junta General Ordinaria de Accionistas y el Cuadro de Integración de Capital de la Compañía GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA Sociedad Anónima que anteceden , en Quito , a dieciocho de Agosto del año dos mil tres .- El Notario , (firmado) Doctor Juan Villacís Medina , Notario Noveno del Cantón Quito Encargado .-

Se protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Novena a mí cargo , en fe de ello , confiero esta C O P I A COPIA CERTIFICADA , debidamente sellada y firmada , en Quito , a dieciocho de Agosto del año dos mil tres .-

DR. JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO

NOTARIA NOVENA Dr. Juan Villacís Medina Quito - Ecuador

DOC-

tora KETTY ROMOLEROUX G., Abogada, Notaria Décima Novena de este Cantón CERTIFICO QUE.- He tomado nota al margen de la matriz correspondiente, de la Protocolización del Acta de Junta General de Accionistas de la Compañía GENÉRICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A., del dieciocho de Agosto del dos mil tres, ante el Notario Noveno del Cantón Quito Doctor Juan Villacis Medina.- DOY FE.-

Guayaquil, 28 de Agosto del 2003

DRA. KETTY ROMOLEROUX G
NOTARIA DECIMA NOVEN
DEL CANTON GUAYAQUIL

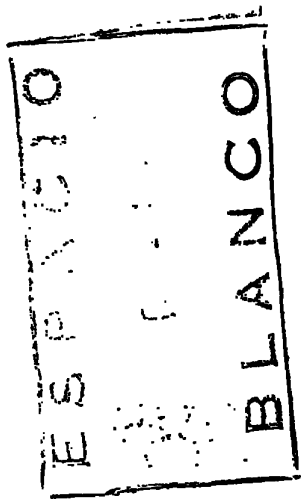

Dra. Norma Plaza de García

EGISTRADORA MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1. - Certifico: que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Protocolización de Documentos; de la compañía ***GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A.;*** *que contiene Aumento del Capital Suscrito y Pagado dentro el límite del autorizado, de fojas* ***9.637*** *a* ***9.646,*** *número* ***726*** *del Registro Industrial y anotada bajo el número* ***25.152*** *del Repertorio.- 2. - Certifico: que con fecha de hoy, se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta Protocolización, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, once de Septiembre del dos mil tres.-*

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

ORDEN: 69327
LEGAL: PATRICIA MURILLO
AMANUENSE-COMPUTO: MARITZA RODRIGUEZ
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **2967** del Registro Mercantil de nueve de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, fs. 4283, Tomo 129, lo referente al **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO** de la Compañía **"GENÉRICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A.".-** Queda archivada la **CUARTA** copia certificada de la Protocolización de dieciocho de agosto del dos mil tres, efectuada ante el Notario **NOVENO ENCARGADO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JUAN VILLACÍS MEDINA.-** Quito, a veinticinco de septiembre del año dos mil tres.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

RG/mn.-